

# Informe

## Económico - Financiero

# Noviembre 2021

0

## Índice de contenido

Conclusión general.....	2
Moneda y finanzas.....	4
Estimador Mensual Industrial (EMI).....	6
Índice de Precios al Consumidor.....	9
Intercambio Comercial Argentino.....	11
Convenios colectivos de trabajo .....	13

## Conclusión general

Nos encontramos en la recta final de cara a una elección legislativa de medio término que, seguramente, tendrá un impacto significativo en la política y en la economía, sobre todo en caso de mantenerse o profundizarse el resultado de las PASO de septiembre.

En este contexto, volvió a calentarse el mercado cambiario paralelo, lo que imprime nuevas tensiones para una posible devaluación del tipo de cambio oficial y genera más presiones inflacionarias, lo que llevó al Banco Central a poner nuevas restricciones para acceder a los dólares.

Mientras tanto algunos analistas económicos comienzan a anticipar un rebrote inflacionario con subas mensuales del 5% a inicios del 2022. El último Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) publicado por el Banco Central indica que el año cerraría con una inflación interanual por encima del 50%, como en 2019. En concreto: proyectan 50,4%. Sería la segunda inflación más elevada desde el año 1991, tras el 53,8% del 2019.

En ese clima, el Gobierno no da un discurso consistente, un día dice a los empresarios ‘vamos a acordar con el FMI’, y otro día ‘no nos vamos a poner de rodillas’. Si tras las elecciones, el Gobierno unifica un discurso de llegar a un acuerdo rápido con el FMI, los dólares alternativos podrían bajar.

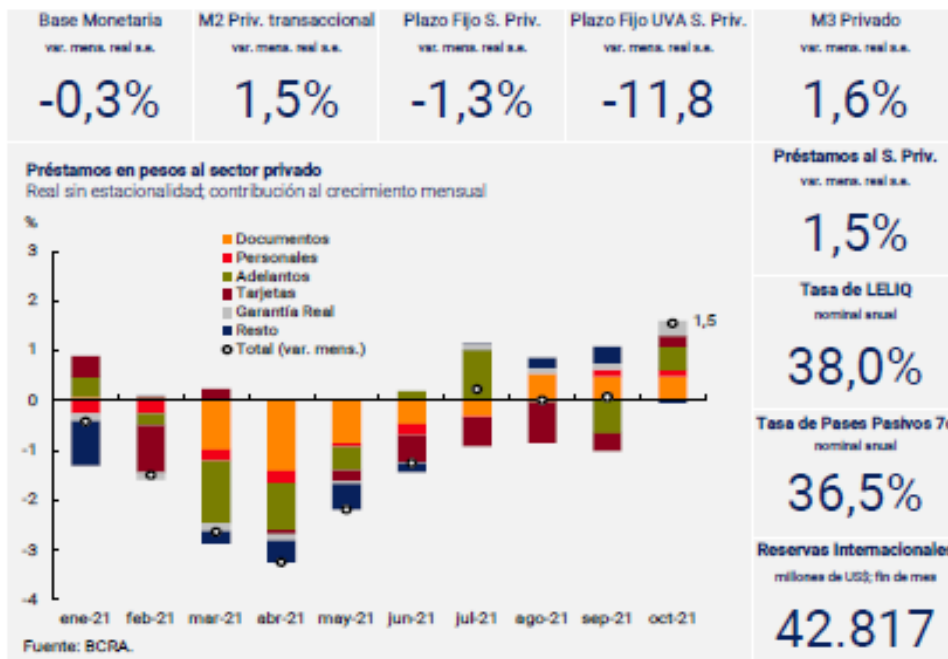
En este orden de cosas, el análisis de posibles escenarios económicos está a la orden del día. Quizás el escenario de mayor ponderación de ocurrencia sea uno intermedio, bajo el cual se produce una cierta corrección cambiaria que libera en parte las tensiones financieras actuales, pero que da paso a niveles más elevados de inflación que permiten licuar el gasto. Es decir, una situación donde sigue todo más o menos igual, pero con más inflación, aunque sin llegar a producirse una situación de descontrol de las principales variables económicas o, incluso,

en un cierto punto, hasta se podría comenzar a corregir el desequilibrio fiscal. Ciertamente, todo ello con un alto costo social y económico.

En definitiva, la incertidumbre es elevada y creciente. Habrá que esperar qué ocurre con posterioridad a las elecciones para comenzar a tener algo de luz. Sin embargo, algo sí es claro: sin un acuerdo político de base amplia, en el mejor de los casos se pueden esperar resultados económicos muy limitados.

## Moneda y finanzas

- En términos reales y ajustados por estacionalidad los medios de pago (M2 privado transaccional) habrían registrado un aumento a precios constantes en octubre. En el mes impactó el ingreso de tramos de ajustes salariales de varios gremios y el mayor movimiento turístico debió al fin de semana largo de inicios de mes.
- Los depósitos a plazo fijo luego de tres meses consecutivos de subas habrían presentado una contracción en términos reales. La caída resultó generalizada en todos los estratos de monto y en los diversos instrumentos disponibles (ajustables por CER y denominados en pesos). La principal baja se dio en el segmento mayorista en pesos, segmento en el que es importante el comportamiento de los Fondos Comunes de Inversión de *Money Market* (FCI MM).
- Los préstamos en pesos al sector privado no financiero registraron una tasa de expansión positiva a precios constantes, con aumentos en todas las líneas. Sin embargo, se destacaron particularmente las líneas comerciales de corto plazo (documentos descontados y adelantos).
- Las Reservas Internacionales del BCRA finalizaron octubre con un saldo de US\$42.817 millones, lo que significó una disminución respecto del mes previo. La compra neta de divisas y el efectivo mínimo aportaron positivamente en el mes, compensando parcialmente la dinámica del resto los componentes.



Fuente: Banco Central de la República Argentina – BCRA

## Estimador Mensual Industrial (EMI)

En septiembre de 2021, el Índice de producción industrial manufacturero (IPI manufacturero) muestra una suba de 10,1% respecto a igual mes de 2020. El acumulado enero-septiembre de 2021 presenta un incremento de 18,7% respecto a igual período de 2020.

Por su parte, el índice de la serie desestacionalizada muestra una variación positiva de 1,1% respecto al mes anterior y el índice serie tendencia-ciclo registra una variación negativa de 0,9% respecto al mes anterior.

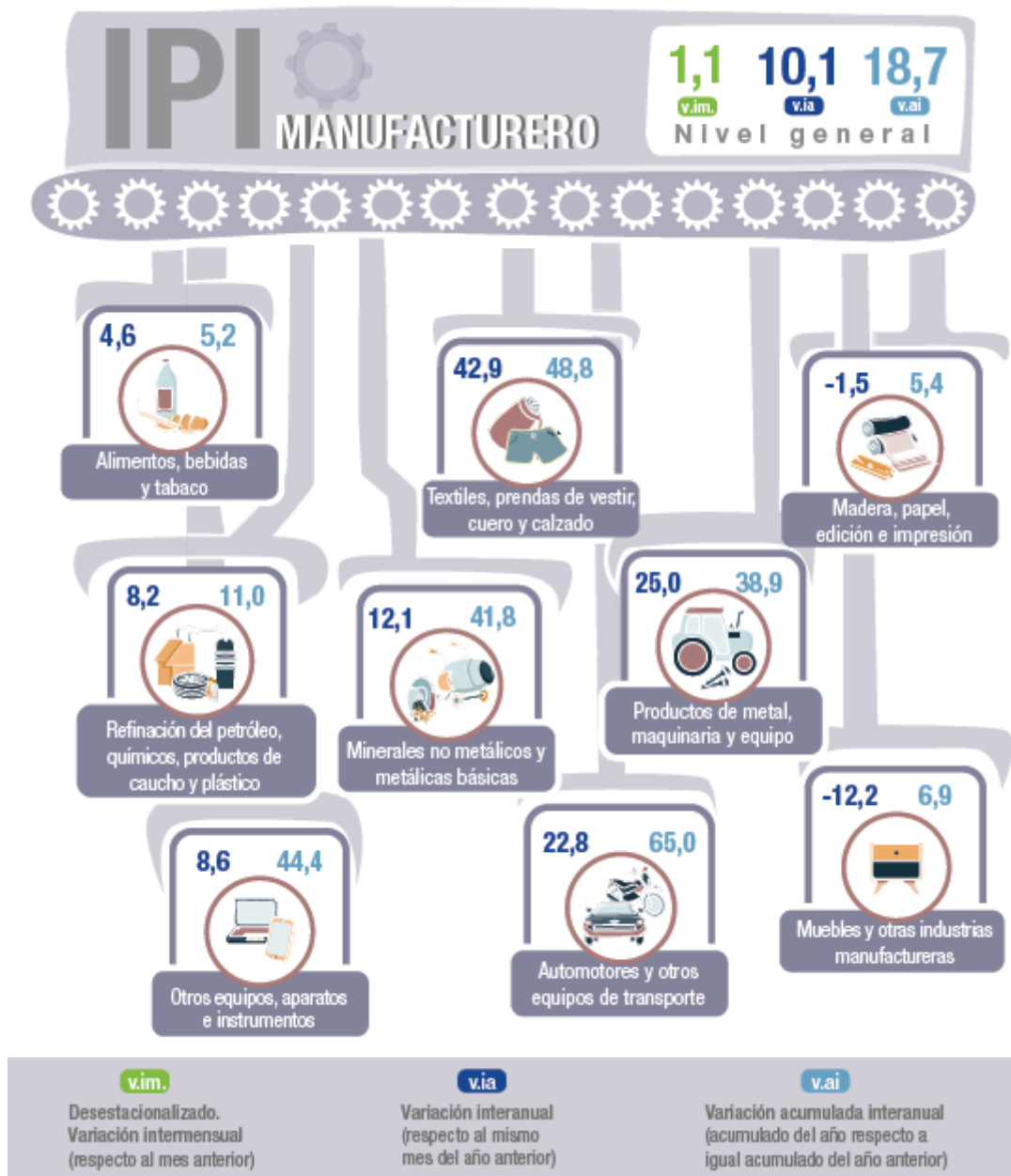
### IPI manufacturero nivel general. Serie original, desestacionalizada y tendencia-ciclo, base 2004=100, en números índice y variación porcentual. Enero 2020-septiembre 2021

Periodo	Índice serie original			Índice serie desestacionalizada (*)		Índice serie tendencia-ciclo	
	Nivel general	Variación porcentual		Nivel general	Variación porcentual respecto al mes anterior	Nivel general	Variación porcentual respecto al mes anterior
		respecto al mismo mes del año anterior	acumulada del año respecto a igual acumulado del año anterior				
	Números índice	%	%	Números índice	%	Números índice	%
2020*							
Enero	107,0	-0,1	-0,1	117,6	0,1	109,2	-2,8
Febrero	106,0	-0,7	-0,4	120,3	2,2	106,0	-2,9
Marzo	98,9	-16,5	-6,1	91,4	-24,0	103,4	-2,4
Abril	80,4	-33,2	-13,3	81,9	-10,4	102,0	-1,4
Mayo	93,4	-26,2	-16,1	88,6	8,2	102,1	0,1
Junio	107,7	-6,2	-14,5	109,0	23,0	103,6	1,5
Julio	116,4	-6,5	-13,3	111,8	2,6	106,2	2,5
Agosto	116,8	-7,0	-12,5	111,0	-0,7	109,4	3,0
Septiembre	121,2	3,9	-10,7	115,5	4,0	112,8	3,1
Octubre	124,8	-2,9	-9,8	114,0	-1,3	116,0	2,9
Noviembre	121,6	4,4	-8,6	123,1	8,0	118,9	2,5
Diciembre	114,9	5,3	-7,5	124,0	0,7	121,5	2,2
2021*							
Enero	111,7	4,4	4,4	126,0	1,6	123,8	1,9
Febrero	107,7	1,6	3,0	124,4	-1,3	125,9	1,7
Marzo	131,9	33,4	12,7	125,0	0,5	127,6	1,4
Abril	125,5	56,2	21,6	125,5	0,4	128,9	1,0
Mayo	121,8	30,4	23,3	114,7	-8,6	129,6	0,6
Junio	128,7	19,5	22,6	130,0	13,3	129,8	0,1
Julio	131,2	12,7	21,0	127,4	-2,0	129,4	-0,3
Agosto	133,0	13,8	20,0	126,3	-0,9	128,5	-0,7
Septiembre	133,3	10,1	18,7	127,7	1,1	127,4	-0,9

### Análisis sectorial:

En septiembre de 2021, el IPI manufacturero registra una variación positiva de 10,1% con respecto al mismo mes del año anterior. Las incidencias de las divisiones que componen el nivel general del índice presentan subas de 1,9% en “Maquinaria y equipo”; 1,9% en “Prendas de vestir, cuero y calzado”; 1,4% en “Alimentos y bebidas”; 1,3% en “Industrias metálicas básicas”; 0,8% en “Vehículos automotores, carrocerías, remolques y autopartes”; 0,8% en “Refinación del petróleo, coque y combustible nuclear”; 0,6% en “Productos de caucho y plástico”; 0,5% en “Productos de metal”; 0,5% en “Sustancias y productos químicos”; 0,4% en “Productos textiles”; 0,3% en “Otros equipos, aparatos e instrumentos”; 0,2% en “Otro equipo de transporte”; y 0,2% en “Productos minerales no metálicos”. Asimismo, “Productos de tabaco” presenta una incidencia positiva cercana a cero. Por otra parte, se observan incidencias negativas de 0,5% en “Muebles y colchones y otras industrias manufactureras” y de 0,1% en “Madera, papel, edición e impresión”.





Fuente: Instituto Nacional De Estadística y Censo – INDEC

## Índice de Precios al Consumidor

El nivel general del Índice de precios al consumidor (IPC) representativo del total de hogares del país registró en octubre una variación de 3,5% con relación al mes anterior. Una síntesis de las variaciones de precios correspondientes a cada división de la canasta del IPC se puede observar en el cuadro 1.

**Cuadro 1. Índice de precios al consumidor.**  
Variaciones de octubre con respecto al mes anterior, según divisiones. Total nacional y regiones

Nivel general y divisiones	Nacional	Región geográfica del país					
		GBA	Pampeana	Noreste	Noroeste	Cuyo	Patagonia
		Porcentaje					
<b>Nivel general</b>	3,5	3,8	3,4	3,5	3,2	3,1	2,9
Alimentos y bebidas no alcohólicas	3,4	3,6	3,4	3,2	3,6	2,5	2,9
Bebidas alcohólicas y tabaco	2,2	1,4	2,9	2,9	2,7	2,8	2,1
Prendas de vestir y calzado	5,1	5,8	4,6	6,9	4,1	2,7	3,9
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	2,5	2,9	2,0	1,8	1,4	4,8	2,0
Equipamiento y mantenimiento del hogar	2,8	2,8	2,7	2,5	2,7	2,7	3,5
Salud	4,7	5,7	4,3	3,5	3,2	3,8	3,8
Transporte	3,1	3,2	2,9	4,0	2,5	3,4	3,1
Comunicación	1,1	1,0	1,5	1,2	0,9	1,3	0,2
Recreación y cultura	4,0	4,8	3,2	3,8	4,8	3,7	1,6
Educación	1,4	1,0	2,0	0,2	0,9	4,1	1,1
Restaurantes y hoteles	4,1	4,1	4,6	4,9	3,2	3,2	3,3
Bienes y servicios varios	3,3	3,9	2,9	2,3	3,2	3,0	2,9

**Índice de precios al consumidor.**  
**Variaciones de octubre con respecto a diciembre de 2020, según divisiones.**  
**Total nacional y regiones**

Nivel general y divisiones	Nacional	Región geográfica del país					
		GBA	Pampeana	Noreste	Noroeste	Cuyo	Patagonia
		Porcentaje					
<b>Nivel general</b>	<b>41,8</b>	<b>42,3</b>	<b>41,4</b>	<b>39,2</b>	<b>41,2</b>	<b>41,2</b>	<b>43,9</b>
Alimentos y bebidas no alcohólicas	41,2	42,2	40,9	36,7	39,4	39,9	43,0
Bebidas alcohólicas y tabaco	45,6	44,5	46,8	48,0	47,4	45,0	42,5
Prendas de vestir y calzado	51,0	53,6	48,3	49,4	46,8	48,1	55,0
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	23,0	24,2	19,2	25,5	27,6	23,9	27,4
Equipamiento y mantenimiento del hogar	38,1	38,7	37,6	34,3	36,8	40,2	39,5
Salud	47,5	47,2	48,2	46,8	46,6	47,9	45,3
Transporte	47,0	43,5	49,4	48,9	47,8	50,9	53,7
Comunicación	32,2	33,7	29,1	35,1	33,1	31,7	37,8
Recreación y cultura	39,4	40,7	38,8	35,7	40,1	33,8	41,0
Educación	53,3	59,1	52,2	39,4	47,5	39,1	38,7
Restaurantes y hoteles	48,8	49,3	48,2	43,8	49,8	50,4	49,9
Bienes y servicios varios	31,8	32,1	32,2	32,8	30,2	27,7	31,3

Fuente: Instituto Nacional De Estadística y Censo – INDEC

### Intercambio comercial argentino.

En septiembre de 2021, las exportaciones alcanzaron 7.553 millones de dólares y las importaciones, 5.886 millones de dólares. El intercambio comercial (exportaciones más importaciones) aumentó 51,8%, en relación con igual mes del año anterior, y alcanzó un monto de 13.439 millones de dólares. La balanza comercial registró un superávit de 1.667 millones de dólares.

Las exportaciones aumentaron 59,8% respecto a igual mes de 2020 (2.826 millones de dólares), debido a un incremento de los precios de 29,7% y de las cantidades de 23,3%. En términos desestacionalizados, las exportaciones de septiembre cayeron 4,6%, y la tendencia-ciclo registró una suba de 1,3%, con relación a agosto de 2021. Todos los rubros aumentaron: combustibles y energía (CyE), 135,0%; productos primarios (PP), 106,4%; manufacturas de origen agropecuario (MOA), 43,8%; y manufacturas de origen industrial (MOI), 32,3%.

Las importaciones se incrementaron 42,6% respecto a igual mes del año anterior (1.757 millones de dólares), como consecuencia de una suba de 19,6% en las cantidades y de 19,0% en los precios. En términos desestacionalizados las importaciones aumentaron 7,9% y la tendencia-ciclo disminuyó 0,7%, con relación a agosto de 2021. Todos los usos económicos registraron variaciones positivas, salvo vehículos automotores de pasajeros (VA), que cayó 36,4%. Los bienes de capital (BK) aumentaron 35,0%; bienes intermedios (BI), 54,6%; combustibles y lubricantes (CyL), 77,8%; piezas y accesorios para bienes de capital (PyA), 51,2%; bienes de consumo (BC), 20,1%; y resto, 29,5%, mayormente por el incremento de bienes despachados mediante servicios postales (*couriers*).

El saldo de la balanza comercial fue de 1.667 millones de dólares, 1.069 millones de dólares superior al registrado en igual período de 2020. En septiembre el nivel general de exportaciones e importaciones (valor, cantidad y precio) aumentó.

## Intercambio comercial argentino. Agosto y nueve meses de 2020-2021

Periodo	Exportación				Importación				Saldo	
	2021 <sup>e</sup>	2020 <sup>*</sup>	Variación porcentual		2021 <sup>*</sup>	2020 <sup>*</sup>	Variación porcentual		2021 <sup>*</sup>	2020 <sup>*</sup>
			Igual período año anterior	Acumulado igual período año anterior			Igual período año anterior	Acumulado igual período año anterior		
	Millones de dólares		%		Millones de dólares		%		Millones de dólares	
<b>Total anual</b>	///	54.884	///	///	///	42.356	///	///	///	12.528
<b>Total de los nueve meses</b>	58.276	42.165	///	38,2	45.954	30.328	///	51,5	12.322	11.837
Enero	4.912	4.579	7,3	7,3	3.844	3.535	8,7	8,7	1.068	1.044
Febrero	4.775	4.378	9,1	8,2	3.713	3.191	16,4	12,3	1.062	1.187
Marzo	5.720	4.383	30,5	15,5	5.320	3.154	68,7	30,3	400	1.228
Abril	6.143	4.349	41,3	21,8	4.673	2.894	61,5	37,4	1.470	1.455
Mayo	6.813	5.078	34,2	24,6	5.141	3.166	62,4	42,3	1.672	1.912
Junio	7.010	4.786	46,5	28,4	5.909	3.299	79,1	48,6	1.101	1.487
Julio	7.252	4.931	47,1	31,2	5.715	3.451	65,6	51,2	1.536	1.480
Agosto	8.099	4.955	63,5	35,5	5.754	3.508	64,0	52,9	2.345	1.446
Septiembre	7.553	4.727	59,8	38,2	5.886	4.129	42,6	51,5	1.667	598
Octubre		4.674				4.004				670
Noviembre		4.500				4.115				386
Diciembre		3.544				3.908				-364



Fuente: Instituto Nacional De Estadística y Censo – INDEC

## Convenios colectivos de trabajo

A continuación, realizamos una exposición de las principales novedades publicadas en el último mes, por acuerdos celebrados en las agrupaciones sindicales de mayor relevancia:

### Alimentación:

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Trabajadores de la Industria de la Alimentación y la Federación de Industrias de Productos Alimenticios y Afines (FIPAA), en el marco del CCT 434/2006, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 107/2021 (D.N.L) - B.O. 02/11/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Trabajadores de la Industria de la Alimentación y la Cámara Argentina de Productores Avícolas, en el marco del CCT 769/2019, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 153/2021 (D.N.L) - B.O. 05/11/2021

### Camioneros:

Se homologa un Acuerdo salarial celebrado entre la Federación Nacional de Trabajadores Camioneros y Obreros del Transporte Automotor de Cargas y Confederación Argentina del Transporte Automotor de Cargas , la Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas y la Cámara de Agentes Comerciales de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, en el marco del CCT 40/1989, en el que las partes acuerdan nuevas condiciones económicas.

RESOLUCIÓN 780/2021 (S.T.)

### **Carne:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Sindicatos de Trabajadores de la Carne y Afines de la República Argentina, el Consorcio de Exportadores de Carnes Argentinas, la Unión de la Industria Cárnica Argentina, la Cámara de Frigoríficos de la Provincia de Santa Fe y la Cámara de Frigoríficos de Argentina, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 31/2021 (D.N.L) B.O. 15/10/2021

### **Caucho:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Obrero del Caucho Anexos y Afines y la Federación Argentina de la Industria del Caucho, en el marco del CCT 179/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 62/2021 (D.N.L) B.O. 25/10/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Obrero del Caucho, Anexos y Afines y la Federación Argentina de la Industria del Caucho, en el marco del CCT 179/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 70/2021 (D.N.L) B.O. 26/10/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Obrero del Caucho, Anexos y Afines y la Federación Argentina de la Industria del Caucho, en el marco del CCT 179/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 69/2021 (D.N.L) B.O. 26/10/2021



### **Cementerios:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Obreros y Empleados de los Cementerios de la República Argentina, la Federación Argentina de Entidades de Servicios Fúnebres y Afines y la Federación Argentina de Asociaciones Funerarias, en el marco del CCT 749/2018, en el que las partes convienen nuevas condiciones salariales.

RESOLUCIÓN 2558/2019 (S.T.) - B.O. 19/10/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Obreros y Empleados de los Cementerios de la República Argentina, la Federación Argentina de Entidades de Servicios Fúnebres y Afines y la Federación Argentina de Asociaciones Funerarias, en el marco del CCT 749/2018, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 73/2021 (D.N.L) - B.O. 26/10/2021

### **Comercio:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECYS), la Cámara Argentina de Comercio (CAC), la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) y la Unión de Entidades Comerciales Argentinas (UDECA), en el que las partes pactan suspensiones del personal.

RESOLUCIÓN 1625/2020 (S.T.) - B.O. 15/10/2021

Se homologa una adenda al acuerdo celebrado entre la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECYS), la Cámara Argentina de Comercio (CAC), la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) y la Unión de Entidades Comerciales Argentinas (UDECA), en el que las partes pactan suspensiones del personal.

RESOLUCIÓN 799/2020 (S.T.) - B.O. 26/10/2021



Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECYS) y la Federación Argentina de Asociaciones de Empresas de Viajes y Turismo (FAEVT), en el marco del CCT 547/2008, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 90/2021 (D.N.L) - B.O. 27/10/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECYS), la Cámara Argentina de Comercio (CAC), la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) y la Unión de Entidades Comerciales Argentinas (UDECA), en el que las partes pactan suspensiones del personal.

RESOLUCIÓN 859/2020 (S.T.) - B.O. 28/10/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECYS), la Cámara Argentina de Comercio (CAC), la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) y la Unión de Entidades Comerciales Argentinas (UDECA), en el que las partes pactan suspensiones del personal.

RESOLUCIÓN 950/2020 (S.T.) - B.O. 29/10/2021

Se homologa Acuerdo salarial celebrado entre la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios, la Cámara Argentina de Comercio, la Confederación Argentina de la Mediana Empresa y la Unión de Entidades Comerciales Argentinas, en el marco del CCT 130/1975, en el que las partes acuerdan nuevas condiciones económicas.

RESOLUCIÓN 772/2020 (S.T.)

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECYS), la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC), la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) y la Unión de Entidades Comerciales Argentinas (UDECA), en el marco del CCT 130/75, fijando el

importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 103/2021 (D.N.L) - B.O. 02/11/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECYS), la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC), la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) y la Unión de Entidades Comerciales Argentinas (UDECA), en el marco del CCT 130/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 99/2021 (D.N.L)- B.O. 03/11/2021

### **Construcción:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Empleados de la Construcción y Afines de la República Argentina y la Federación Argentina de Entidades de la Construcción y la Cámara Argentina de la Construcción, en el que las partes pactan suspensiones del personal.

RESOLUCIÓN 511/2021 (S.T.) - B.O. 18/10/2021

### **Cuero:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Argentina de Trabajadores de la Industria del Cuero y Afines (F.A.T.I.C.A.), el Sindicato de Empleados, Capataces y Encargados de la Industria del Cuero y la Cámara Industrial de la Manufactura del Cuero y Afines de la República Argentina (C.I.M.A), en el marco del CCT 224/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 97/2021 (D.N.L)- B.O. 28/10/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Argentina de Trabajadores de la Industria del Cuero y Afines (FATICA), el Sindicato de Obreros Marroquinos y la Cámara Industrial de las Manufacturas del Cuero y Afines de la República

Argentina (CIMA), en el marco de los CCT 135/75 y 164/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 95/2021 (D.N.L)- B.O. 28/10/2021

**Farmacia:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Argentino de Farmacéuticos y Bioquímicos, la Asociación de Farmacias Mutuales y Sindicales de la República Argentina y la Confederación Argentina de Mutualidades, en el marco del CCT 691/2014, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 47/2021 (D.N.L) - B.O. 18/10/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Argentino de Farmacéuticos y Bioquímicos, la Asociación de Farmacias Mutuales y Sindicales de la República Argentina y la Confederación Argentina de Mutualidades, en el marco del CCT 691/2014, en el que las partes convienen un incremento salarial.

RESOLUCIÓN 2465/2019 (S.T.) - B.O. 19/10/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Asociación de Empleados de Farmacia, la Asociación Propietarios de Farmacias Argentinas, la Cámara Argentina de Farmacias, la Cámara de Farmacias Bonaerense, la Cámara de Farmacias de la Zona Sur de la Provincia de Buenos Aires, la Federación Argentina de Cámaras de Farmacias y la Asociación de Farmacias Mutuales y Sindicales de la República Argentina, en el marco del CCT 414/2005, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 154/2021 (D.N.L) - B.O. 05/11/2021

### **Jaboneros:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Trabajadores Jaboneros y Afines de la República Argentina y la Asociación Industrial Artículos de Limpieza Personal del Hogar y Afines, en el marco del CCT 74/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 48/2021 (D.N.L) - B.O. 18/10/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Trabajadores Jaboneros y Afines de la República Argentina y la Asociación de Industrias Productoras de Artículos de Limpieza Personal, del Hogar y Afines de la República Argentina, en el marco del CCT 74/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 60/2021 (D.N.L) - B.O. 20/10/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Trabajadores Jaboneros y Afines de la República Argentina y la Asociación de Industrias Productoras de Artículos de Limpieza Personal, del Hogar y Afines de la República Argentina, en el marco del CCT 74/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 67/2021 (D.N.L) - B.O. 26/10/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato de Supervisores y Vigilancia de la Industria Jabonera y Perfumista y la Asociación de Industrias Productoras de Artículos de Limpieza Personal, del Hogar y Afines de la República Argentina (ALPHA), en el marco del CCT 214/93, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 100/2021 (D.N.L) - B.O. 03/11/2021

### **Lavaderos:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Obreros y Empleados Tintoreros, Sombrereros y Lavaderos de la República Argentina (UOETSYLRA) y la Federación de Cámaras de Lavaderos de Ropa, Limpiérrías y Afines de la República Argentina, en el marco del CCT 526/2008, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 130/2021 (D.N.L) - B.O. 03/11/2021

### **Limpieza:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Obreros de Recolección y Barrido y la Asociación de Empresas de Limpieza y Afines, en el marco del CCT 576/2010, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 46/2021 (D.N.L) - B.O. 18/10/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Asociación de Empresas de Limpieza (ADEL) y el Sindicato Obreros de Recolección y Barrido, en el que las partes pactan suspensiones del personal.

RESOLUCIÓN 517/2021 (S.T.) - B.O. 19/10/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Obreros de Recolección y Barrido y la Asociación de Empresas de Limpieza y Afines, en el marco del CCT 576/2010, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 53/2021 (D.N.L) - B.O. 19/10/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Asociación de Empresas de Limpieza (ADEL) y el Sindicato de Obreros de Maestranza, en el que las partes pactan suspensiones del personal.

RESOLUCIÓN 934/2020 (S.T.) - B.O. 29/10/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Obreros de Recolección y Barrido y la Asociación de Empresas de Limpieza y Afines, en el marco del CCT 576/2010, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 104/2021 (D.N.L) - B.O. 02/11/2021

**Madera:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión de Sindicatos de la Industria Maderera de la República Argentina (USIMRA) y la Federación Argentina de la Industria Maderera y Afines (FAIMA), en el marco del CCT 335/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 29/2021 (D.N.L) - B.O. 15/10/2021

**Mecánicos:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la República Argentina y la Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina (A.C.A.R.A.), en el marco del CCT 740/2016, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 35/2021 (D.N.L) - B.O. 15/10/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la República Argentina y la Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina (A.C.A.R.A.), en el marco del CCT 740/2016, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 43/2021 (D.N.L) - B.O. 18/10/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la República Argentina y la Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina, en el marco del CCT 776/2019, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 56/2021 (D.N.L) - B.O. 20/10/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la República Argentina y la Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina, en el marco del CCT 740/2016, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 58/2021 (D.N.L) - B.O. 20/10/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la República Argentina y la Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina, en el marco del CCT 765/2019, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 63/2021 (D.N.L) - B.O. 25/10/2021

Se rectifica la Disposición 35/2021 (D.N.L.), mediante la que se homologó un acuerdo celebrado entre el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la República Argentina y la Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina (A.C.A.R.A.), fijándose el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 65/2021 (D.N.L) - B.O. 26/10/2021



### **Mensajería por moto:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Asociación Sindical de Motociclistas Mensajeros y Servicios (ASIMM) y la Cámara de Empresas de Mensajería por Moto y Afines de la República Argentina, en el marco del CCT 722/2015, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 132/2021 (D.N.L) - B.O. 03/11/2021

### **Metalúrgica:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina, la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina, la Federación de Cámaras Industriales de Artefactos para el Hogar de la República Argentina, la Cámara de la Pequeña y Mediana Industria Metalúrgica Argentina, la Asociación de Fábricas Argentinas Terminales Electrónicas, la Cámara Argentina de la Industria del Aluminio y Metales Afines y la Asociación de Fábricas Argentinas de Componentes, en el que las partes pactan suspensiones del personal.

RESOLUCIÓN 490/2021 (S.T.) - B.O. 18/10/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Asociación de Supervisores de la Industria Metalmeccánica de la República Argentina, la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (ADIMRA), la Federación de Cámaras Industriales de Artefactos para el Hogar de la República Argentina (FEDEHOGAR), la Cámara de la Pequeña y Mediana Industria Metalúrgica Argentina (CAMIMA), la Asociación de Fábricas Argentinas Terminales de Electrónica (AFARTE), la Cámara Argentina de la Industria del Aluminio y Metales Afines (CAIAMA) el Centro de Laminadores Industriales Metalúrgicos de la República Argentina y la Asociación Argentina de Fabricas de Componentes (AFAC), en el marco de los CCT 233/94, 237/94, 246/94, 247/95, 248/95, 249/95, 251/95, 252/95, 253/95, 266/95 y 275/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope



indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 91/2021 (D.N.L) - B.O. 27/10/2021

Se homologa un Acuerdo salarial celebrado la Asociación de Supervisores de la Industria Metalmeccánica de la República Argentina y la empresa Siderca S.A.I.C., en el que las partes acuerdan nuevas condiciones económicas.

RESOLUCIÓN 589/2021 (S.T.)

### **Minería:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Asociación Obrera Minera Argentina y la Asociación de Fabricantes de Cemento Portland, en el marco del CCT 53/89, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 98/2021 (D.N.L) - B.O. 28/10/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Asociación Obrera Minera Argentina y la Cámara Argentina de Empresarios Mineros, en el marco del CCT 38/89, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 150/2021 (D.N.L) - B.O. 05/11/2021

### **Papeleros:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos y la Cámara Argentina de Fabricantes de Cartón Corrugado, en el marco del CCT 757/2019, en el que las partes convienen nuevas condiciones económicas.

RESOLUCIÓN 2561/2019 (S.T.) - B.O. 19/10/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos y la Asociación de Fabricantes de Celulosa y Papel, en el marco del CCT 720/2015, en el que las partes convienen la

modalidad de pago de una asignación no remunerativa.  
RESOLUCIÓN 216/2020 (S.T.) - B.O. 20/10/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos y Asociación de Fabricantes de Celulosa y Papel, en el marco del CCT 720/2015, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.  
DISPOSICIÓN 86/2021 (D.N.L) - B.O. 28/10/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos y la Cámara Argentina de Fabricantes de Cartón Corrugado, en el marco del CCT 757/2019, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.  
DISPOSICIÓN 85/2021 (D.N.L) - B.O. 28/10/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos y la Cámara Argentina de Fabricantes de Cartón Corrugado, en el marco del CCT 757/2019, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.  
DISPOSICIÓN 87/2021 (D.N.L) - B.O. 28/10/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos y Asociación de Fabricantes de Celulosa y Papel, en el marco del CCT 720/2015, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.  
DISPOSICIÓN 84/2021 (D.N.L) - B.O. 29/10/2021

### **Panaderos:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Argentina Unión Personal Panaderías y Afines y la Federación Argentina de la Industria del Pan y Afines, en

el marco del CCT 478/2006, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 106/2021 (D.N.L) - B.O. 02/11/2021

### **Pastas alimenticias:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato de Trabajadores de la Industria de Pastas Alimenticias y la Unión de Industriales Fideeros de la República Argentina, en el marco del CCT 142/90, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 111/2021 (D.N.L) - B.O. 02/11/2021

### **Pasteleros:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Trabajadores Alfajoreros, Reposteros, Pizzeros y Heladeros y la Cámara Argentina de Establecimientos de Servicios Rápidos de Expendio de Emparedados y Afines, en el marco del CCT 268/95, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 101/2021 (D.N.L) - B.O. 03/11/2021

### **Perfumistas:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato de Trabajadores Perfumistas y la Cámara Argentina de la Industria de Cosmética y Perfumería (CAPA), en el marco del CCT 157/91, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 68/2021 (D.N.L) - B.O. 26/10/2021

### **Personal de Casas Particulares:**

Se fija un incremento de las remuneraciones horarias y mensuales mínimas para el Personal de Casas Particulares comprendido en el Régimen establecido por la Ley 26.844.

RESOLUCIÓN 4/2021 (C.N.T.C.P.) - B.O. 27/10/2021

### **Petróleo:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Sindicatos Unidos Petroleros e Hidrocarburíferos (SUPEH) y la Cámara de Empresas Petro Energéticas de la República Argentina (CEPERA), fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 146/2021 (D.N.L) - B.O. 05/11/2021

### **Plásticos:**

Se homologa un Acuerdo salarial celebrado entre la Unión Obreros y Empleados Plásticos y la Cámara Argentina de la Industria Plástica, en el marco del CCT 419/2005, en el que las partes pactan nuevas condiciones económicas.

RESOLUCIÓN 738/2021 (S.T.)

### **Portuarios:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato Unidos Portuarios Argentinos Puerto Capital Federal y Dock Sud y la Cámara Argentina de Arena y Piedra, en el marco del CCT 160/91, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 110/2021 (D.N.L) - B.O. 02/11/2021

### **Química y Petroquímica:**

Se homologa un Acuerdo salarial celebrado la Federación Argentina de Trabajadores de Industrias Químicas y Petroquímicas, el Sindicato del Personal de Industrias Químicas Y Petroquímicas de Capital Federal y Zonas Adyacentes y la Cámara Argentina de Fabricantes de Acumuladores Eléctricos, en el marco del CCT 78/1989, en el que las partes acuerdan nuevas condiciones económicas.  
RESOLUCIÓN 968/2021 (S.T.)

### **Sanidad**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina, la Cámara Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Argentinos (CILFA), la Cámara Argentina de Especialidades Medicinales (CAEME), la Cámara Empresaria de Laboratorios Farmacéuticos y la Cámara Argentina de la Industria de Productos Veterinarios, en el marco del CCT 42/89, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 9/2021 (D.N.L) - B.O. 14/10/2021

Se homologa el acuerdo celebrado entre la Federación Argentina de Agentes de Propaganda Médica (FAAPROME), la Cámara Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Argentinos (CILFA) y la Cámara Empresaria de Laboratorios Farmacéuticos (COOPERALA), en el que las partes pactan suspensiones del personal.

RESOLUCIÓN 779/2020 (S.T.) - B.O. 25/10/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina y la Asociación de Distribuidores de Especialidades Medicinales (A.D.E.M), en el marco del CCT 120/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 93/2021 (D.N.L) - B.O. 27/10/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina y la Asociación de Distribuidores de Especialidades Medicinales (ADEM), en el marco del CCT 120/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 96/2021 (D.N.L) - B.O. 28/10/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina y la Asociación de Distribuidores de Especialidades Medicinales (A.D.E.M), en el marco del CCT 120/75, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 88/2021 (D.N.L) - B.O. 03/11/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina y la Federación de Cámaras de Emergencias Médicas y Medicina Domiciliaria, en el marco del CCT 459/2006, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 151/2021 (D.N.L) - B.O. 05/11/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina y la Federación de Cámaras de Emergencias Médicas y Medicina Domiciliaria, en el marco del CCT 459/2006, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 152/2021 (D.N.L) - B.O. 05/11/2021

**Seguros:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato del Seguro de la República Argentina y la Asociación Civil de Aseguradores de Vida y Retiro de la República Argentina (AVIRA), en el marco del CCT 283/97, fijando el importe promedio de

las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 45/2021 (D.N.L) - B.O. 18/10/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato del Seguro de la República Argentina, la Asociación Argentina de Cooperativas y Mutualidades de Seguros, la Asociación Argentina de Compañías de Seguro, la Unión de Aseguradoras de Riesgo de Trabajo, la Aseguradora del Interior de la República Argentina y la Asociación de Aseguradores Argentinos, en el marco del CCT 264/95, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 52/2021 (D.N.L) - B.O. 19/10/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato del Seguro de la República Argentina, la Asociación Argentina de Cooperativas y Mutualidades de Seguros, la Asociación Argentina de Compañías de Seguros, la Unión de Aseguradoras de Riesgo de Trabajo, Aseguradores del Interior de la República Argentina y la Asociación de Aseguradores Argentinos, en el marco del CCT 264/95, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 131/2021 (D.N.L) - B.O. 03/11/2021

## Textil

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Asociación Obrera Textil de la República Argentina y la Federación de Industrias Textiles Argentina, en el marco del CCT 500/2007, en el que las partes pactan nuevas condiciones salariales.

RESOLUCIÓN 481/2021 (S.T.) - B.O. 14/10/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato de Empleados Textiles de la Industria y Afines de la República Argentina y la Federación de Industrias Textiles Argentina (FITA), en el marco del CCT 123/90, en el que las partes pactan nuevas condiciones salariales.

RESOLUCIÓN 476/2021 (S.T.) - B.O. 14/10/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Obrera de la Industria del



Vestido y Afines (F.O.N.I.V.A.) y la Federación Argentina de la Industria de la Indumentaria y Afines (FAIIA), en el marco del CCT 746/2017, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 61/2021 (D.N.L) - B.O. 25/10/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Obrera de la Industria del Vestido y Afines (F.O.N.I.V.A.) y la Federación Argentina de la Industria de la Indumentaria y Afines (FAIIA), en el marco del CCT 746/2017, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 71/2021 (D.N.L) - B.O. 26/10/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Obrera de la Industria del Vestido y Afines (F.O.N.I.V.A.) y la Federación Argentina de la Industria de la Indumentaria y Afines (FAIIA), en el marco del CCT 746/2017, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 72/2021 (D.N.L) - B.O. 26/10/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Obrera Nacional de la Industria del Vestido y Afines (FONIVA) y la Federación Argentina de la Industria de la Indumentaria y Afines (FAIIA), en el marco del CCT 746/2017, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio

DISPOSICIÓN 105/2021 (D.N.L) - B.O. 02/11/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Obrera Nacional de la Industria del Vestido y Afines (F.O.N.I.V.A.) y la Federación Argentina de la Industria de la Indumentaria y Afines (FAIIA), en el marco del CCT 746/2017, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 128/2021 (D.N.L) - B.O. 03/11/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Federación Argentina de la Industria de la Indumentaria y Afines (FAIIA) y la Federación Obrera de la Industria del



Vestido y Afines (FONIVA), en el marco del CCT 746/2017, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 149/2021 (D.N.L) - B.O. 05/11/2021

### **Turismo:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión de Trabajadores del Turismo, Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina (U.T.H.G.R.A.) y la Federación Empresaria Hotelero Gastronómica de la República Argentina (F.E.H.G.R.A), en el que las partes convienen suspensiones del personal.

RESOLUCIÓN 962/2020 (S.T.) - B.O. 05/11/2021

### **Vidrio:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato de Empleados de la Industria del Vidrio y Afines de la República Argentina, la Cámara Argentina de Fabricantes de Vidrio, la Cámara del Vidrio Plano y Sus Manufacturas de la República Argentina y la Cámara Argentina de Industrias Ópticas y Afines, en el marco del CCT 638/2014, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 38/2021 (D.N.L) - B.O. 15/10/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato de Empleados de la Industria del Vidrio y Afines de la República Argentina, la Cámara Argentina de Fabricantes de Vidrio, la Cámara del Vidrio Plano y sus Manufacturas de la República Argentina y la Cámara Argentina de Industrias Ópticas y Afines, en el marco del CCT 683/2014, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 145/2021 (D.N.L) - B.O. 05/11/2021

**Vigiladores:**

Se homologa un acuerdo celebrado entre la Unión Empleados de Seguridad y Vigilancia y la Cámara Argentina de Empresas de Seguridad e Investigación (C.A.E.S.I.), en el marco del CCT 762/2019, fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 125/2021 (D.N.L) - B.O. 03/11/2021

Se homologa un acuerdo celebrado entre el Sindicato de Seguridad e Investigaciones Privadas (S.S.I.P.), la Cámara Argentina de Empresas de Seguridad e Investigación (CAESI), la Cámara de Empresas de Seguridad de Buenos Aires (CAESBA) y la Cámara Regional de Empresas de Seguridad, Vigilancia e Investigaciones Privadas del Sud Este Bonaerense (CARESEB), fijando el importe promedio de las remuneraciones y el tope indemnizatorio.

DISPOSICIÓN 126/2021 (D.N.L) - B.O. 03/11/2021